

Octubre de 2008



COMISIÓN DE PESCA PARA EL ATLÁNTICO CENTRO-OCCIDENTAL Decimatercera Reunión
COMITÉ DE PESCA DE LA COPACO PARA LAS ANTILLAS MENORES Décima Reunión
Cartagena de Indias, Colombia, del 21 al 24 de octubre de 2008
SITUACIÓN Y TENDENCIAS DE LA PESCA Y LA ACUICULTURA EN LA REGIÓN DE LA COPACO

RESUMEN

El presente documento examina las tendencias recientes y de más largo plazo en la evolución de la producción pesquera, la utilización y el comercio de productos pesqueros en la región de la COPACO. También aborda ciertos temas de relevancia a nivel regional e internacional.

Introducción

1. El sector pesquero en la región del Atlántico Centro-Occidental realiza una importante contribución económica y social a los países miembros de la COPACO en términos de suministro de alimentos y de seguridad alimentaria, generación de empleo, ingreso de divisas y desarrollo costero regional. Como bien se sabe, las actividades pesqueras desarrolladas en la región de la COPACO constituyen un sistema de producción complejo para la explotación comercial (captura, procesamiento, distribución y comercialización) de las poblaciones de peces, que muchas veces son transzonales o altamente migratorias. La pesca artesanal está presente en todos los países de la región y coexiste en un mismo país con la producción a escala semi-industrial o industrial. Dichas actividades pesqueras tienen una fuerte dependencia en términos de servicio e infraestructura y venden su producción en los mercados locales, nacionales e internacionales. El examen de su situación y de las tendencias que prevalecen en su evolución, como parte integral de los sectores pesqueros nacionales, puede proporcionar una información útil para debatir con miras a, entre otros, identificar herramientas y medidas en materia de política que contribuyan a asegurar su desarrollo sostenible. Con el fin de facilitar este enfoque, el presente documento considera diversos niveles de análisis, desde el contexto del sector pesquero en general hasta el marco específico de la pesca en la región de la COPACO.

La producción pesquera. Consideraciones generales

2. En 2005, la producción pesquera total registrada en los países de la COPACO alcanzó 9,2 millones de toneladas, de las cuales 1 millón correspondía a prácticas de acuicultura. Se trata del nivel más bajo alcanzado por la producción pesquera durante el período 1996-2005, tras el altísimo nivel registrado en 2002 (Cuadro 1). Una leve baja en la producción de la pesca de captura explica esta

tendencia de corto plazo. El nivel más bajo alcanzado por la producción pesquera durante el período antes mencionado fue registrado en 1998, con 8,5 millones de toneladas.

3. Como es sabido, la composición de las capturas totales de numerosos países de la COPACO incluye, además de las capturas realizadas en la región de la COPACO, aquellas procedentes de otras zonas marinas y de las actividades de pesca en aguas continentales. Las capturas totales de los países de la COPACO (incluyendo las capturas de pesquerías otras que aquellas del Atlántico Centro-Occidental) alcanzaron 8,1 millones de toneladas métricas en 2005, lo cual representó el 86 por ciento de la producción pesquera total. Se trata del nivel más bajo alcanzado por la producción de la pesca de captura durante el período 1996-2005 tras el altísimo nivel registrado en 2002 (Cuadro 1) y se explica por una leve baja de los desembarques de la pesca de captura marina. Los desembarques procedentes de la pesca continental alcanzaron 464.000 toneladas en 2005, lo cual representa un 5,7 por ciento de las capturas totales y constituye una leve baja en relación al altísimo nivel alcanzado en 2004 durante el período considerado.

4. La producción de la pesca de captura marina en la región de la COPACO se ha mantenido relativamente estable desde mediados de los años 80. Las capturas de los países miembros realizadas en la zona marítima de jurisdicción de la COPACO alcanzaron 1,5 millón de toneladas en 2005. Esta estabilidad también se refleja en términos de la participación de un 1,8 por ciento de las capturas marinas mundiales registradas por la COPACO en 2005, que es un nivel muy próximo al que se registró en los años anteriores a la década considerada. En 2005, estas capturas correspondieron a un 18 por ciento de las capturas totales registradas por los países de la región y a un 16 por ciento de la producción pesquera total de los países miembros. Estados Unidos tiene tradicionalmente una participación considerable en las capturas marinas de la región de la COPACO. De hecho, en 2005 su participación alcanzó un 43 por ciento.

5. La producción acuícola fue de 1 millón de toneladas en 2005, es decir una baja en relación al altísimo nivel alcanzado en 2003. Su participación en la producción total de pescado de los países de la COPACO mantuvo un nivel de un 11 por ciento. A más largo plazo, la producción en 2005 casi duplicó el nivel alcanzado en 1996. La producción acuícola en el entorno marino de la COPACO alcanzó en 2005 117.000 toneladas métricas (es decir el 11 por ciento de la producción acuícola total). La producción procedente de este entorno ha tenido una tendencia creciente en los últimos años. Dicha tendencia está estrechamente ligada a la tendencia de la producción de Estados Unidos, que representa más del 50 por ciento del total, y a los aumentos en la producción registrados en Belice, Colombia y Venezuela.

La utilización y el consumo de pescado

6. Durante el período 2001-2003, alrededor de un 83 por ciento de la producción pesquera de los países de la COPACO fue utilizada para el consumo humano directo. El 17 por ciento restante fue destinado a usos no alimentarios, principalmente la elaboración de harina y aceite de pescado. Los usos no alimentarios del pescado son muy inferiores al nivel mundial, que es de un 24 por ciento.

7. El consumo anual promedio per capita en los países de la COPACO fue estimado en 14,4 kg durante el período 2001-2003 (Cuadro 2), el nivel más alto alcanzado históricamente por la región. La cifra del trienio anterior fue estimada en 13,4 kg. Estos valores están algo por debajo del promedio mundial que se estima en 16,6 kg. Si se excluye Estados Unidos, el consumo anual per capita correspondiente al período 2001-2003 es de 8,6 kg. Se trata de un valor superior a los 8 kg estimados para el período 1991-1993. Por consiguiente, la región en su conjunto ha logrado mantener durante el período 2001-2003 una tasa de crecimiento del suministro alimentario de pescado muy cercana a la tasa de crecimiento de la población. Sin embargo, un examen más detallado de los datos por países y grupos de países (Cuadro 2), deja en evidencia una fuerte disparidad, y por ende una gran variedad de situaciones en términos de oferta y demanda de pescado en la región de la COPACO. Por otra parte, si bien se carece de información precisa al respecto y conforme a lo señalado en informes anteriores, existe la posibilidad de que, en los países donde el turismo genera cada vez más una demanda

creciente de pescado, el indicador de consumo per capita podría estar siendo sobreestimado y en baja en ciertos países.

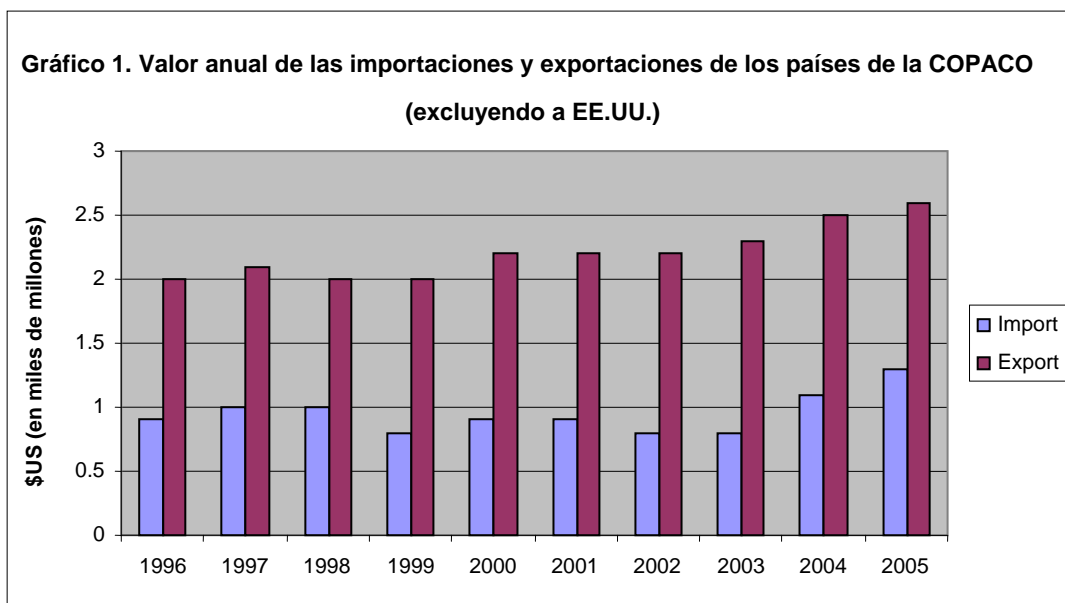
El comercio internacional de productos pesqueros

8. El comercio total de pescado y productos pesqueros de los países de la COPACO alcanzó un valor de exportación record de \$EE.UU 6.900 millones en 2005 (Cuadro 3), es decir el 8,8 por ciento del total mundial. Estados Unidos es el principal exportador de la región y en 2005 sus exportaciones de pescado alcanzaron \$EE.UU 4.300 millones, seguido por México con \$EE.UU 600 millones, y Brasil y Panamá con 400 millones. En promedio, el valor de las exportaciones realizadas en la región durante los últimos cinco años (excluyendo Estados Unidos) representó alrededor de un 38 por ciento del total. El pescado fresco, refrigerado y congelado y los crustáceos y moluscos congelados son lejos las categorías más importantes de productos comercializados.

9. En términos de volumen, las exportaciones en peso vivo durante el período 2001-2003 alcanzaron un 24 por ciento de la producción pesquera y acuícola total, un valor que se ha mantenido estable en un nivel del 20 por ciento desde el inicio de la década de los años 90, confirmando que el pescado es uno de los productos alimentarios y piensos más comercializados. Si se excluyen de los cálculos los datos correspondientes a Estados Unidos, se observa que los demás países de la región exportaron el 18 por ciento de su producción total durante ese mismo período. Cabe destacar que los volúmenes exportados por este grupo de países, como porcentaje de su producción pesquera total y como volúmenes totales exportados, han ido aumentando en forma paulatina desde 1992, cuando representaba un 11 por ciento.

10. Durante 2005, la participación de Estados Unidos representó un 90 por ciento de las importaciones totales en valor (\$EE.UU 12.400 millones). Se trata de una participación que se ha mantenido estable durante los últimos tres años. Si se excluyen los datos relativos a EE.UU., el valor de las importaciones de pescado de los demás países de la región disminuyó durante el período 1997-2003. No obstante, en 2004 y 2005 el valor de las importaciones de pescado de este grupo de países aumentó hasta alcanzar en 2005 su más alto nivel, de \$EE.UU 1.300 millones (Cuadro 3).

11. La tendencia anual de la balanza comercial (calculada al comparar el valor de las importaciones y las exportaciones de los países de la región, excluyendo Estados Unidos) durante el período 1995-2004 permite apreciar que los demás países son exportadores netos (Gráfico 1). Los crecientes excedentes comerciales positivos anuales alcanzaron un altísimo nivel en 2003, que se mantuvo estable en dichos altísimos niveles durante los dos años siguientes debido a una tendencia igualmente al alza de las importaciones de pescado, como se menciona en el párrafo anterior.



Fuente: FAOFISHTAT

12. En lo que se refiere al desglose de las importaciones regionales (en valor) en términos de los diferentes tipos de productos pesqueros, las categorías que encabezan la lista son, en orden, los crustáceos y moluscos congelados y el pescado fresco, refrigerado y congelado. Sin embargo, al excluir de las estadísticas las importaciones estadounidenses, este orden cambia. En ese caso, el pescado fresco, refrigerado y congelado encabeza la lista, seguido por el pescado seco, salado y ahumado, los crustáceos y moluscos congelados, y las conservas de pescado. Brasil es el principal importador de pescado seco, salado y ahumado. Haití, Jamaica y República Dominicana también importan estos productos en cantidades relativamente importantes. Últimamente, los productos pesqueros congelados enfrentan un alza de su demanda por parte del sector del turismo en numerosos países de la región.

13. Si se excluye a Estados Unidos, se observa que los demás países de la región siguen importando más de los que exportan en términos de volumen, pero que en valor siguen manteniendo un excedente neto. Por lo tanto, este grupo de países sigue exportando menos proteínas de pescado de las que importa y no obstante recibe más divisas de las que paga por tales productos. Por ende, los países presentan un saldo ventajoso en términos de ingreso de proteínas de pescado y de divisas como consecuencia del comercio internacional.

14. Las conclusiones a las que se llega sobre la base del análisis presentado en los párrafos anteriores no debe hacer perder de vista la gran diversidad de situaciones que existe en relación al comercio exterior de productos pesqueros de los países, que se presentan en un análisis más desglosado. El análisis de los datos indica que la balanza comercial de los productos pesqueros de los países de la COPACO es bastante heterogénea (Cuadro 3). Ciertos países de las Grandes Antillas, los países de las Antillas Menores y Estados Unidos tienen tradicionalmente una balanza comercial deficitaria. Brasil, que antiguamente formaba parte de este grupo de países, se está convirtiendo en un exportador neto en términos de valor, gracias al rol clave desempeñado por las exportaciones acuícolas. El sector pesquero de los países centroamericanos, principalmente en Sudamérica, Cuba y México, lleva varios años con excedentes comerciales. Estos últimos países exportan productos de alto valor comercial, tales como camarón, langosta, atún y especies de pescado muy cotizadas en el mercado.

15. La información relativa a los flujos comerciales de productos pesqueros¹ en la región de la COPACO indica que el comercio intrarregional es escaso y que las exportaciones están altamente concentradas hacia los mercados de Norteamérica y Europa: (i) los países del Caribe destinan sus exportaciones principalmente a Estados Unidos (20,6 %), la Unión Europea (52,3 %), otros países desarrollados (16,8 %), el Caribe (6 %), Centroamérica (0,8 %), Sudamérica (0,9 %) y China (1,9 %); los países centroamericanos destinan sus exportaciones principalmente a Estados Unidos (74,6 %), la Unión Europea (11,2 %), otros países desarrollados (3,1 %), Centroamérica (4,3 %), el Caribe (0,7 %), Sudamérica (0,8 %) y China (3,9 %).

Algunos temas de alcance mundial con impacto a nivel nacional y regional

16. La región de la COPACO muestra tendencias claramente establecidas en los ámbitos de la producción, la utilización, el consumo y la comercialización de pescado y productos pesqueros, que también son características de este sector. La demanda internacional de pescado y productos pesqueros sigue constituyendo un catalizador de gran importancia para la mayoría de los países de la región que influye cada vez más en la estructura del sector pesquero.

17. Conforme a lo señalado por la Comisión en reuniones anteriores, la posibilidad de mantener el suministro en su nivel actual o de incrementarlo basándose en las capturas realizadas en el Atlántico Centro-Occidental se ve limitada por tasas de explotación que ya son bastante elevadas para estos recursos². Sólo se podrían lograr alzas de los volúmenes de producción por medio de: (i) una mejor ordenación de los recursos totalmente explotados o sobreexplotados y el uso sostenible de aquellos que podrían estar subexplotados; (ii) la reducción de los descartes y un mejor aprovechamiento de las capturas, incluyendo una mejor manipulación a bordo y postcaptura; y (iii) una mayor producción acuícola.

18. Si bien podrían existir oportunidades a corto plazo de incrementar el ingreso de los pescadores y la industria pesquera, es preciso tener en consideración los posibles impactos sobre la sostenibilidad de la pesca, el suministro de pescado y la seguridad alimentaria. Se señaló que para lograr aprovechar las oportunidades que ofrece la creciente demanda y disminuir los riesgos que enfrenta la sostenibilidad de la pesca, podría ser necesario mejorar la gobernanza del sector pesquero. Algunos de los temas a tener en cuenta para ello son, entre otros, la modernización y el fortalecimiento de los marcos jurídicos e institucionales, la formulación y la implementación de políticas nacionales proactivas y coherentes para el sector pesquero, la adopción de enfoques de ordenación pesquera adecuados y la promoción de la cooperación técnica y económica regional e internacional.

19. Actualmente, se están abordando temas de relevancia internacional en diversos foros, inclusive el Vigésimoséptimo período de sesiones del Comité de Pesca de la FAO. Estos temas muchas veces tienen consecuencias a nivel regional e internacional que los decisores deben tener en consideración en la formulación de estrategias nacionales congruentes en el ámbito de la pesca y en el marco de negociaciones complejas a diversos niveles de la escena internacional. Con miras a proporcionar datos de utilidad y promover el intercambio de información entre los países miembros, dos temas fueron elegidos para ser profundizados: (i) el examen de la formulación de políticas pesqueras y el uso de instrumentos de políticas en los países de la región de la COPACO; y (2) la asignación de derechos en el contexto del desarrollo social de la pesca artesanal.

¹ Extraído del Anuario estadístico de pesca de la FAO – Cuadros recapitulativos - Anexo III – Flujos comerciales por región - <ftp://ftp.fao.org/fi/STAT/summary/appIIIybc.pdf>

² Este tema es abordado en profundidad en el Documento WECAFC/XIII/07/2, “El estado de los recursos pesqueros en la región de la COPACO”

Examen de la formulación de políticas pesqueras y el uso de instrumentos de política en los países de la región de la COPACO

20. La rápida y extendida introducción a mediados de los años 70 de las zonas económicas exclusivas (ZEE) y la adopción en 1982 de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar proporcionaron un nuevo marco con miras a una mejor ordenación de los recursos marinos. Conforme a lo establecido en el Código de conducta para la pesca responsable (1995), la jurisdicción nacional extendida constituyó un paso necesario, pero insuficiente, hacia una ordenación eficiente y un desarrollo sostenible de la pesca. Numerosos Estados costeros siguieron enfrentando serios obstáculos, tales como la falta de experiencia y de recursos financieros y físicos indispensables para sacar un mayor provecho de los recursos pesqueros dentro de sus ZEE.

21. La Conferencia mundial de Pesca de la FAO celebrada en Roma en 1984 evaluó las fortalezas y las debilidades de este nuevo orden mundial en el ámbito pesquero y adoptó una Estrategia para la ordenación y el desarrollo de la pesca que buscaba proporcionar un apoyo, especialmente a los Estados costeros en desarrollo, para alcanzar sus aspiraciones de sacar el máximo provecho económico y social de la utilización de los recursos pesqueros de sus ZEE³. Uno de los principales elementos de la Estrategia era el Programa para la planificación, la ordenación y el desarrollo de la pesca. El principal instrumento para respaldar las acciones de la FAO en materia de asistencia a los países para responder adecuadamente ya sea a las oportunidades o las responsabilidades que se presentan fue un programa exhaustivo de asistencia para la ordenación y el desarrollo de la pesca en las ZEE de los Estados costeros en desarrollo (el Programa conjunto FAO-Noruega para las ZEE).

22. La mayor parte de los países miembros de la COPACO recibieron una ayuda directa en el examen, la adaptación y el reforzamiento de sus sistemas y procesos en materia de política pesquera, así como en la formulación de planes estratégicos y de programas y proyectos claves. En el marco de estas actividades, un taller de la COPACO sobre Economía y Planificación Pesqueras fue organizado en Castries, (Santa Lucía) en 1986. Los sistemas y procesos en materia de planificación del desarrollo pesquero nacional y los temas de cooperación regional conexos fueron evaluados en forma exhaustiva durante esta reunión. Los resultados de estas actividades de asistencia técnica no fueron homogéneos y los impactos más positivos se concentraron en aquellas situaciones en que las actividades pesqueras económicas fueron el objeto de un interés real en términos de consideración política y macroeconómica.

23. La pesca contribuye en forma más dinámica al suministro alimentario y a la seguridad alimentaria, el ingreso de divisas y el desarrollo regional. Numerosos Estados costeros han sabido aprovechar estas nuevas oportunidades y han invertido en flotas de pesca y plantas de procesamiento, con el fin de responder a la creciente demanda internacional de pescado. Todos estos factores se han traducido en una presión creciente sobre los recursos pesqueros. No obstante, a fines de los años 80 se hizo evidente que los recursos pesqueros ya no podían sostener una explotación y un desarrollo tan rápido y muchas veces descontrolado, y que se requería con urgencia un nuevo enfoque de la ordenación pesquera que tuviera en consideración los temas ligados a la conservación y el medioambiente. La situación se agravó al tomar consciencia de que la pesca no reglamentada en alta mar, que en ciertos casos afectaba a especies de peces transzonales y altamente migratorios y se producía tanto dentro como fuera de las ZEE, se estaba convirtiendo en un tema de preocupación creciente. El Comité de Pesca de la FAO (COFI) en su Decimonoveno período de sesiones, celebrado en marzo de 1991, hizo un llamado a desarrollar nuevos conceptos que pudieran contribuir a alcanzar una pesca responsable y sostenible³.

24. La aceleración del proceso de globalización y su potencial presión sobre la sostenibilidad ha provocado una sensibilización global y acciones rápidas con miras a promover el establecimiento de marcos normativos e institucionales y prácticas adecuados para un desarrollo sostenible. Cabe destacar que los marcos reglamentarios globales y/o internacionales en curso de implementación o de

³ Código de conducta para la pesca responsable – Prefacio (página v) FAO (1995)

formulación reflejan cada vez más, dentro de cierta medida, la interrelación que existe entre los temas comerciales, medioambientales y de desarrollo, los que a menudo son discutidos y negociados en los foros internacionales. No cabe duda de que los procesos globales antes mencionados plantean importantes desafíos de gobernanza nacional en términos de estructura, así como de sistemas y procesos de política y ordenación. Uno de estos desafíos, que es fundamental, radica en la definición del rol de la pesca y la acuicultura en la economía y la sociedad y su adecuada inclusión en la planificación estratégica nacional y los procesos de toma de decisiones. Esto implica que la política pesquera sea coherente y que exista una relación compatible entre fines y medios a nivel sectorial, y una plena congruencia, complementariedad y coordinación de la política pesquera con otras políticas gubernamentales relevantes, con miras a alcanzar los objetivos que son congruentes con los intereses nacionales en el ámbito de las negociaciones internacionales, y conformes a los objetivos de desarrollo acordados a nivel internacional.

25. La COPACO comenzó a abordar el nuevo marco conceptual requerido en términos de economía, política y planificación estratégica en el ámbito de la pesca a través del trabajo llevado a cabo por el Grupo de trabajo de la COPACO sobre Economía y Planificación Pesqueras, que celebró su primera reunión en St. George's (Granada) del 22 al 26 de mayo de 1989, y su segunda (y última) reunión en Belice, (Belice) en diciembre de 1997. Desde entonces, aparte de los esfuerzos reactivos especiales para responder a necesidades parciales de corto plazo, no ha habido iniciativas a nivel regional para examinar exhaustivamente la adecuación de la formulación de las políticas pesqueras actuales y proponer alternativas para mejorarlas.

26. Para comprender que lograr una ordenación pesquera eficaz requiere un entorno político favorable y coherente, podría ser de utilidad considerar la factibilidad de organizar un taller de la COPACO que examine el tema de la formulación de políticas y la planificación estratégica en materia de pesca a la luz de las más recientes evoluciones de la normativa y el comercio pesquero internacional, las tendencias del medioambiente y del desarrollo y los objetivos nacionales de desarrollo sostenible.

La asignación de derechos en el contexto del desarrollo social en la pesca artesanal

27. Está ampliamente reconocido que la pesca artesanal forma parte íntegra del sector pesquero en todos los países de la región de la COPACO y que, en muchos de ellos, se trata de su principal componente. El desarrollo de la pesca artesanal es uno de los principales puntos de la estrategia pesquera de los países debido al importante papel que desempeña en el desarrollo sostenible, en particular con respecto a temas claves como la reducción de la pobreza, la nutrición alimentaria, la seguridad de los medios de subsistencia, la creación de riqueza, el ingreso de divisas y el desarrollo costero-rural. Sin embargo, existe un número significativo de obstáculos que impiden que la pesca artesanal alcance su pleno potencial.

28. El potencial y las limitaciones de la pesca artesanal han recibido una atención creciente a nivel nacional, regional y también internacional por parte de los gobiernos y organismos gubernamentales y no gubernamentales interesados. En ese sentido, los países miembros de la FAO han examinado el tema del desarrollo sostenible de la pesca artesanal durante los tres últimos períodos de sesiones del Comité de Pesca de la FAO y han abordado este subsector como un tema por sí sólo del programa.

29. En su vigésimoquinto período de sesiones, celebrado en 2003, el COFI subrayó la necesidad de elevar las condiciones de vida y destacó la vulnerabilidad de los pescadores frente a los riesgos naturales, ocupacionales, económicos y de salud, así como su exclusión geográfica y geopolítica de los procesos más amplios de desarrollo. Durante el vigésimosexto período de sesiones del COFI, celebrado en 2005, los países miembros señalaron la necesidad de mejorar la gobernanza en el subsector, centrándose en estrategias prácticas con el fin de crear un entorno favorable en el que esta pesca pueda alcanzar su potencial y contribuir a los importantes objetivos de mitigación de la pobreza y seguridad alimentaria.

30. Si bien reconoció la gran diversidad de las prácticas de pesca a nivel cultural, social, político y económico, el Comité observó durante su vigesimoséptimo período de sesiones, celebrado en 2007, que los pescadores artesanales enfrentaban muchas veces condiciones de vida y de trabajo precarias que los hacían vulnerables, atribuibles a derechos inseguros a los recursos terrestres y pesqueros, a la inadecuación o la ausencia de servicios de salud y de educación, así como de redes de seguridad social, y la exclusión de los procesos de desarrollo más amplios debido a la debilidad de las estructuras organizacionales, y a la baja representación y participación en la toma de decisiones. El Comité también señaló que la oportunidad de que los productores, las industrias y comercializadores artesanales puedan sacar provecho de la globalización al expandir el comercio de pescado y productos pesqueros era muchas veces obstaculizado por un acceso inadecuado a los mercados y servicios financieros, el conocimiento tecnológico y la capacidad de cumplir requerimientos sanitarios y fitosanitarios cada vez más exigentes. Durante el vigesimoséptimo período de sesiones, el Comité expresó su apoyo a una estrategia de acción⁴ que apunte a juntar la pesca responsable con el desarrollo social, con miras a fortalecer la capacidad y los incentivos de los pescadores para invertir en la defensa de sus derechos de pesca. Dicha estrategia⁵ debería basarse en los siguientes principios:

- Abordar la sobreexplotación que amenaza la sostenibilidad de los recursos y el flujo de beneficios procedentes de la pesca a la economía en general es el objetivo prioritario para un cambio hacia una pesca basada en los derechos.
- Al igual que definir derechos de pesca, el derecho de las generaciones presentes y futuras de beneficiar de los recursos debería ser incluido. Incrementar el valor de los recursos debería ser un objetivo explícito de la ordenación pesquera en el subsector artesanal.
- Un enfoque basado en los derechos, en la definición y la asignación de los derechos de pesca, también abordaría los derechos humanos más amplios de los pescadores a un medio de subsistencia adecuado y por ende incluiría el criterio de reducción de la pobreza como componente clave de las decisiones por sobre la asignación equitativa de derechos, incluyendo en las decisiones relativas a la inclusión y la exclusión, la igualdad de géneros y la protección del acceso de los trabajadores de la pesca artesanal a los recursos y mercados. También incluiría las deficiencias en los derechos de los pescadores a un acceso equitativo a la salud, la educación, la justicia y el imperio de la ley.
- La transición hacia una pesca basada en los derechos implica que las relaciones entre los titulares de derechos de pesca y los garantes de dichos derechos (tales como los gobiernos) sean transparentes y estén fundadas en la confianza mutua y la responsabilidad. Esto implica la responsabilización de las comunidades pesqueras, tanto a través de su inclusión social como del aumento de sus capacidades. Existe la necesidad de proteger a la población más pobre de los impactos negativos de la transición hacia una ordenación pesquera basada en los derechos.
- En los países donde la pesca contribuye en forma significativa a la economía, la integración de políticas pesqueras responsables a políticas de reducción de la pobreza más amplias, tales como los Documentos de estrategia de lucha contra la pobreza, constituye una condición necesaria para alcanzar la coherencia política intersectorial y maximizar la contribución de la pesca para alcanzar objetivos en materia de pobreza tales como los Objetivos Desarrollo del Milenio. También resulta importante para asegurar que los organismos pesqueros reciban una asignación justa de parte de los presupuestos de los gobiernos centrales y gubernamentales.

31. El COFI también solicitó al Departamento de Pesca y Acuicultura de la FAO que estudie la convocación de una conferencia internacional amplia, centrada específicamente en la pesca artesanal. Dicha conferencia, que se encuentra en preparación, apuntará a generar los siguientes resultados:

⁴ Informe del vigesimoséptimo período de sesiones del COMITÉ DE PESCA. Roma, del 5 al 9 de marzo de 2007 – párrafo 59 <ftp://ftp.fao.org/docrep/fao/010/a1160e/a1160e00.pdf>

⁵ COFI/2007/6 Aspectos sociales de la pesca artesanal – párrafo 23 - <ftp://ftp.fao.org/docrep/fao/meeting/011/j8992e.pdf>

- Un mejor conocimiento de los factores que apoyan el desarrollo social, el establecimiento de medios de subsistencia sostenibles y el uso de enfoques de pesca responsable en el sector de la pesca artesanal; y
- Una síntesis de los temas clave para asegurar la pesca artesanal e intensificar su contribución a la seguridad alimentaria, la mitigación de la pobreza y el desarrollo.

Acción sugerida a la Comisión

32. La Comisión está invitada a examinar el presente documento, proporcionar información adicional relevante, examinar los temas planteados en éste y comentarlos.

Cuadro 1. LA PRODUCCIÓN PESQUERA EN LA REGIÓN DE LA COPACO, 1996-2005

PESCA DE CAPTURA	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
Zona de la COPACO	1690790	1787087	1765093	1765887	1785402	1669685	1755845	1737097	1633357	1468384
Otros zonas marinas	6149181,8	6166622,6	5574548,6	5556105,1	5724075,3	6323422,6	6289543	6099926,2	6044030,5	6183355,7
Pesca continental	440459	409887	394769	390552	396693	406916	432676	447830	475674	463788
Pesca de captura total	8280431	8363597	7734411	7712544	7906170	8400024	8478064	8284853	8153062	8115528
ACUICULTURA										
Zona de la COPACO:										
Cultivo en aguas salobres	16255	16963	15861	17732	23281	28205	31842	43605	47297	31813
Maricultura	62303	66177	62694	66048	54331	58265	72368	92320	136546	85288
	78558	83140	78555	83780	77612	86470	104208	135925	183843	117101
<i>Zona de la COPACO total</i>										
Otras zonas	531245	608675	643952	725847	754207	821879	877125	954482	992545	929308
	609803	691815	722507	809627	831819	908349	981333	1090407	1176388	1046409
<i>Acuicultura total</i>										
PRODUCCIÓN DE PESCADO TOTAL	8890234	9055412	8456918	8522171	8737989	9308373	9459397	9375260	9329450	9161937

Fuente: FAOSTAT

Cuadro 2. PAÍSES DE LA REGIÓN DEL ATLÁNTICO CENTRO-OCCIDENTAL

Consumo aparente de pescado y productos pesqueros							
Promedio del periodo 2001-2003 (mt en pesos vivo)							
	Producción	Usos no alimentarios	Importaciones	Exportaciones	Suministro de alimentos	Población (miles)	Suministro per capita (kg)
<u>Norteamérica</u>	6921843	1259404	3814984	1746800	7730623	392994	19,7
Estados Unidos	5447176	1004404	3678723	1543367	6586462	291035	22,6
México	1474667	255000	136261	203433	1152495	101959	11,3
<u>Centroamérica</u>	472150	187580	59865	147986	196449	31560	6,2
Belice	21787	17033	1209	2354	3610	251	14,4
Costa Rica	45253	419	27397	52715	23245	4093	5,7
Guatemala	32745	10	10332	18515	24573	12037	2,0
Honduras	16451	3	7065	18015	7321	6780	1,1
Nicaragua	28520	1	5594	11338	22777	5335	4,3
Panamá	327394	170114	8268	45049	31215	3064	10,2
<u>Antillas Mayores</u>	106993	42	164968	16978	254943	30730	8,3
Cuba	70322	41	26049	11485	84845	11270	7,5
Haití	5000	0	14993	396	19597	8218	2,4
Jamaica	12228	1	46122	1151	57199	2627	21,8
República Dominicana	19443	0	77804	3946	93302	8615	10,8
<u>Antillas Menores y otros</u>	105136	43796	44783	22735	84025	3826	22,0
Anguila	250	0	0	0	250	12	21,4
Antigua y Barbuda	2262	533	1738	399	3370	73	46,4
Antillas Holandesas	19594	10200	2955	8371	3978	219	18,2
Aruba	159	0	2655	286	2528	98	25,8
Bahamas	11391	3	4641	7043	9319	310	30,0
Barbados	2559	14	8484	309	10720	269	39,9
Bermudas	355	0	2516	62	2810	81	34,7
Dominica	1194	0	1351	2	2544	78	32,5
Granada	2322	8	2169	740	3744	80	46,6
Guadalupe	10123	0	0	0	10123	436	23,2
Islas Caimán	125	0	413	51	487	39	12,5
Islas Vírgenes británicas	50	0	0	0	50	21	2,4
Islas Vírgenes (EE.UU.)	1331	0	0	0	1331	110	12,1
Martinica	6277	0	0	0	6277	390	16,1
Montserrat	49	0	140	0	189	3	56,6
Saint Kitts y Nevis	427	0	1075	31	1471	42	35,0
Santa Lucía	1696	0	2842	11	4526	148	30,6
San Vicente y Las Granadinas	33932	33033	1006	154	1751	119	14,7
Trinidad y Tabago	11040	5	12798	5276	18557	1298	14,3
<u>Sudamérica</u>	1852913	85076	430026	313197	1885407	246199	7,7
Brasil	1072921	75671	269459	133724	1132986	176252	6,4
Colombia	206295	0	108312	85067	229541	43525	5,3
Guyana	54314	0	1814	26569	30299	764	39,7
Suriname	19337	9400	2141	3952	8126	432	18,8
Venezuela	500046	5	48300	63885	484455	25226	19,2
<u>TOTAL</u>	9459035	1575898	4514626	2247696	10151447	705309	14,4

0 = Más que cero pero menos que la mitad de la unidad relevante; ...= sin dato.

Anuario estadístico de pesca de la FAO – Cuadros recapitulativos - Anexo I – El pescado y los productos pesqueros – Consumo aparente

Cuadro 3. EXPORTACIONES E IMPORTACIONES DE LOS PAÍSES DE LA COPACO (2001-2004)

(en millones de dólares)

	Exportaciones				Importaciones			
	2001	2002	2003	2004	2001	2002	2003	2004
<u>Norteamérica</u>	4053178	3925205	4095996	4332467	10558401	10341187	11986911	12388960
Estados Unidos	3379748	3318519	3457908	3693079	10384571	10150422	11757993	12078689
México	673430	606686	638088	639388	173830	190765	228918	310271
<u>Centroamérica</u>	639467	621544	696936	779828	105226	120029	143243	182567
Belice	14057	9511	16098	12152	1815	1756	2578	3578
Costa Rica	133749	138503	133571	116433	23177	32169	28271	31927
Guatemala	22415	18577	20499	10329	11492	12266	15165	16744
Honduras	97881	76053	46412	93875	13907	10583	11397	15542
Nicaragua	42518	47195	67648	98488	42518	47195	67648	98488
Panamá	328847	331705	412708	448551	12317	16060	18184	16288
<u>Antillas Mayores</u>	98081	106958	81995	101569	162690	164554	146068	174499
Cuba	79514	93240	65232	86693	38641	29403	36787	52274
Haití	3868	4449	4130	3586	7088	4702	7951	8646
Jamaica	11817	5531	8347	8067	59740	58252	43843	45841
República Dominicana	2882	3738	4286	3223	57221	72197	57487	67738
<u>Antillas Menores</u>	101193	113063	124221	123765	76050	71666	77759	81355
<u>y otros</u>								
Antigua y Barbuda	706	971	1395	679	1618	2623	5391	4194
Antillas Holandesas	5952	5285	9168	9987	7019	4555	6143	6828
Aruba	358	777	435	1017	9640	10262	11546	12828
Bahamas	73770	84615	94992	91992	13788	6007	5297	7753
Barbados	1347	928	887	878	12395	13449	13614	11815
Bermudas	46	46	78	4	8390	8210	8302	8435
Dominica	0	11	21	8	1286	1424	1337	1573
Granada	4052	3863	3258	3141	2556	2558	2550	1799
Guadalupe								
Islas Caimán	94	108	50	213	1492	1905	1880	1627
Martinica								
Saint Kitts y Nevis	131	149	267	160	2063	1946	1864	2235
Santa Lucía	47	106	40	10	4165	4237	5070	5562
San Vicente y las Granadinas	630	712	510	411	1297	1367	1408	1613
Trinidad y Tabago	10503	11438	9977	9388	8781	11805	12133	14332
Islas Turcas y Caicos	3557	4054	3143	5877	1560	1318	1224	761
<u>Sudamérica</u>	701794	706125	750344	793383	474599	404808	372930	504564
Brasil	287046	346831	423403	432115	270522	225135	216779	282931
Colombia	175317	166458	160229	160232	73963	77855	81214	102329
Guyana	61975	54497	54242	62028	61975	54497	54242	62028
Guayana Francesa								
Suriname	39701	37683	45894	51898	2932	2725	3784	3351
Venezuela	137755	100656	66576	87110	65207	44596	16911	53925
TOTAL	5593713	5472895	5749492	6131012	11376966	11102244	12726911	13331945

... Datos no disponibles a nivel desagregado

Fuente: FAOFISHTAT